## REPUBLICA DE COLOMBIA



## Departamento Norte de Santander JUZGADO PRIMERO CVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS Distrito Judicial de Cúcuta

## FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentada por el apoderado de la parte ejecutante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2019-00225-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACION DE CREDITO
DEMANDANTE:	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS o AV.
	VILLAS
DEMANDADO:	YESSICA IBARRA BERMÚDEZ

A partir del VEINTE (20) de FEBRERO de dos mil veintitrés (2023) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), diecisiete (1/7) de febrero de Dos Mil veintitrés (2023).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO SECRETARIO